



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.4076  
3 de noviembre de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA VIGESIMOSEGUNDA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS  
ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL ADELANTO DE  
LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santo Domingo, 29 de julio de 2015

**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-5	3
Mandato.....	1	3
Lugar y fecha de la reunión.....	2	3
Asistencia .....	3-5	3
B. TEMARIO.....	6	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	7-43	4
D. ACUERDOS APROBADOS .....	44	10
Anexo Lista de participantes.....	-	13

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Mandato**

1. La XXII Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana en 1977, y lo acordado en la Reunión de Coordinación entre Organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago.

### **Lugar y fecha de la reunión**

2. La XXII Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe se celebró en Santo Domingo el 29 de julio de 2015.

### **Asistencia<sup>1</sup>**

3. Asistieron representantes de los siguientes programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

5. La reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe (EU-LAC) y Organización de los Estados Americanos (OEA).

---

<sup>1</sup> La lista completa de participantes se encuentra en el anexo.

## B. TEMARIO

6. Los y las participantes aprobaron el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe sobre las actividades realizadas desde la XXI Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 de octubre de 2013)
  3. Proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
  4. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
  5. Aprobación de los acuerdos
  6. Otros asuntos

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7. La Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a las y los participantes, hizo una revisión de las reuniones previas de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe y reconoció que el hecho de que existieran diversas instancias enfocadas en la igualdad de género en casi todos los organismos del sistema constituía un avance. Asimismo, resaltó la existencia de ONU-Mujeres como organismo global y destacó la importancia de perseverar en el desafío de la coordinación interinstitucional.

### Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

8. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL sometió a consideración la aprobación del temario provisional (LC/L.4037 (OEM.22/2)), que fue aprobado sin modificaciones.

### Informe sobre las actividades realizadas desde la XXI Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 de octubre de 2013) (punto 2 del temario)

9. La Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, presentó el informe de las actividades realizadas por la CEPAL desde la XXI Reunión de los Organismos Especializados, realizada el 14 de octubre de 2013 en Santo Domingo. La Oficial dio cuenta de la continuidad del trabajo sobre la agenda de autonomía económica de las mujeres, con foco en la producción de información estadística y el análisis de políticas públicas, así como en la promoción del debate regional y de pactos intersectoriales. También subrayó la búsqueda de convergencia de las agendas de los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL, especialmente entre la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y la Conferencia Regional sobre la Mujer, expresada en intercambios institucionales entre sus presidencias.

10. Mencionó, además, que para el seguimiento de Beijing+20 se desarrolló una Sesión Especial en el marco de la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014), como instancia de discusión y consulta regional sobre ese proceso, como se informó en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2015, donde se presentó el *Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe*<sup>2</sup>, realizado a partir de los informes nacionales.

11. Posteriormente, describió las actividades desarrolladas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible. La Oficial también informó sobre los proyectos que realizaba la CEPAL, como el análisis sobre la autonomía económica de las mujeres y su vinculación con la Agenda 2030, con el apoyo del Gobierno de Noruega, el proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre sistemas de cuidado y desarrollo urbano implementado en Cuenca (Ecuador), la Ciudad de México, Montevideo y Santiago y el trabajo apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que ha permitido la sostenibilidad en el tiempo del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y la exitosa campaña “Exige igualdad”.

12. Seguidamente, la Oficial de Asuntos Sociales destacó el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la CEPAL, expresado en el documento presentado en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL en Lima en 2014, como parte de la denominada trilogía de la igualdad. Por último, describió las publicaciones realizadas en el período, el impacto de la asistencia técnica directa y los cursos de capacitación a distancia con el ILPES (como, por ejemplo, en lo relativo a estadísticas de género, uso del tiempo, medición de la violencia contra las mujeres y políticas públicas de cuidado), además de cursos presenciales de carácter regional de planificación de género y para el seguimiento de la resolución 1325(2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad.

13. A continuación, la representante de ONU-Mujeres sugirió la realización de un curso para las líderes de los organismos, orientado a nivelar visiones sobre el estado del arte en estadísticas de género. Además, señaló la necesidad de un mayor grado de comunicación, sinergias y coordinación de las actividades entre los distintos organismos.

14. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL recogió la sugerencia y propuso que, en las futuras reuniones de los organismos, se sumara a las actividades una sesión con el desarrollo de un tema prioritario para la igualdad de género. Además, ofreció crear una plataforma en línea de divulgación de información y documentos para facilitar la coordinación sobre los eventos planificados por las organizaciones.

15. El Jefe de la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo propuso organizar minitalleres de actualización como parte de estas reuniones de los organismos, en temas como el vínculo entre empoderamiento económico y violencia contra las mujeres. También indicó que el Banco continuaba trabajando en transversalizar la perspectiva de género, midiendo resultados a través de un amplio número de indicadores. Resaltó los proyectos financiados con inversión directa cuyo objetivo principal era la igualdad de género. Dio cuenta del trabajo analítico que se desarrollaba con la red de mujeres en posición de liderazgo del sector público de la región. Además, anunció que el BID estaba realizando estudios monográficos sobre violencia, autonomía económica y liderazgo político de las mujeres. Concluyó

---

<sup>2</sup> LC/L.3951.

anunciando que el BID había iniciado un trabajo sobre personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGBTI), con el objeto de avanzar hacia la superación de la discriminación.

16. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sugirió que se realizaran reuniones de los organismos en modalidad virtual, para lograr una coordinación más continua. Señaló que la OEA y la CEPAL disponían de una buena coordinación, que podía fortalecerse aún más en lo referente a la violencia contra las mujeres, la resolución 1325(2000), el financiamiento para el desarrollo y los indicadores de género. Asimismo, informó de que estaban trabajando en los indicadores de seguimiento de los derechos humanos de las mujeres, en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Convención de Belém do Pará, y en coordinación con el Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador de la OEA y señaló que la Comisión Interamericana de Mujeres deseaba que se ampliara el diálogo sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sobre el financiamiento para el desarrollo.

17. La Asesora Regional de Género del UNICEF destacó la prioridad de los problemas de violencia de género y los embarazos adolescentes. Además, resaltó el trabajo relativo a la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), con indicadores de género, a partir de los cuales se desarrollarían indicadores cualitativos y cuantitativos para generar una base de datos sobre niñas y mujeres. También anunció que el UNICEF y la CEPAL iniciarían un estudio sobre la situación de las niñas y adolescentes en la región.

18. La Oficial de Género para la región de la FAO se refirió al trabajo que realizaba la FAO en relación con el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para impulsar actividades coordinadas. También informó sobre las actividades del Frente Parlamentario Contra el Hambre y explicó que se desarrollaría un evento en Quito para profundizar en la Declaración de Brasilia, aprobada en la Conferencia sobre Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe en 2014.

19. La Especialista en temas de género de la OIT planteó la necesidad de armonizar las encuestas de uso del tiempo con el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189) (2013). A continuación, manifestó su preocupación por las dificultades que tendrían los países para asumir los indicadores de los ODS y sugirió anticiparse y generar propuestas conjuntas de apoyo. Dio cuenta de la realización del Seminario Regional sobre Informalidad de carácter tripartito realizado en Lima y de los estudios vinculados. Igualmente, habló sobre las actividades con mujeres en el ámbito empresarial, el análisis de programas de protección social y el costeo de la incorporación de la perspectiva de género, la prevención de la violencia y el abuso en el lugar de trabajo, la discriminación en poblaciones sexualmente diversas, la gestión de migraciones laborales con enfoque de género y las mujeres indígenas.

20. La representante del PNUD informó sobre los trabajos para crear un sistema de seguimiento de la participación política de las mujeres, con el objetivo de analizar la calidad de la participación y los tipos de decisiones que se tomaban (proyecto Atenea). Se refirió también al proceso para vincular la medición de violencia contra las mujeres con la seguridad ciudadana y a la realización de un seminario con participación del BID y la CEPAL, entre otros. Dio cuenta del estudio sobre políticas para prevenir la violencia contra la mujer, preparado con ONU-Mujeres, del estudio sobre violencia en las escuelas, elaborado con el UNFPA y el UNICEF, de las herramientas sobre el piso de protección social que recogen las definiciones de la OIT y de los sellos de igualdad de género implementados en la región. Finalmente, planteó que el tema de la transversalidad seguía siendo una de las labores más difíciles, tanto en el ámbito externo como en el interno.

21. La representante del UNFPA enfatizó el trabajo que se realizaba con niñas y adolescentes y destacó los informes sobre matrimonio infantil y prevención del embarazo de adolescentes. Asimismo, anunció la labor que iba a llevarse a cabo, en conjunto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, para la equiparación de la edad del matrimonio con la mayoría de edad y la eliminación de las dispensas para la autorización de los padres. También señaló que se mantenían las líneas de trabajo centrales, como la salud materna concebida como un derecho, la prevención de la violencia obstétrica, la pertinencia cultural de los servicios y el papel de las parteras. Informó sobre nuevos proyectos, que incluían, entre otros, los temas de la problemática de la seguridad humana en las fronteras, la salud sexual y reproductiva en el ámbito migratorio, el acceso a servicios de salud reproductiva y la diversidad sexual. Concluyó anunciando que la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL con apoyo del UNFPA y que se llevaría a cabo en México, trataría sobre dinámicas de población y su impacto en el desarrollo sostenible, para avanzar en la implementación del Consenso de Montevideo.

22. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres relevó la integración de iniciativas entre los organismos del sistema. Destacó el proceso consultivo realizado en el contexto de Beijing+20, el vínculo con los ODM y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la participación de la sociedad civil. También resaltó el vínculo entre la Consulta Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Mujeres y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer e invitó a asistir a la próxima Consulta Regional, que se realizaría en el Brasil en noviembre de 2015. Se refirió, además, a la asistencia técnica proporcionada a los países para la elaboración de los informes nacionales de Beijing+20, que daban cuenta de la mejora de la calidad de la información disponible.

23. A continuación, reconoció el esfuerzo que hacían todos los organismos para perfeccionar la producción estadística en los países y la necesidad de mejorar la calidad de los datos en el contexto de la propuesta de transversalizar todas las metas, objetivos e indicadores de los ODS. Afirmó que el organismo natural para la medición era la CEPAL y que debía reflexionarse para determinar dónde se alojaría la información y cómo se reforzaría conjuntamente el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL con mayores recursos humanos y financieros.

24. La Directora Regional de ONU-Mujeres también señaló que estaba por finalizar el trabajo conjunto con el equipo de ISOQuito y reafirmó el interés de elaborar una nueva generación de indicadores en el área económica y de desarrollo, tema que podría abordarse en el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género de Aguascalientes (México). Destacó que se había creado una base proxy para los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y un documento que vinculaba cada ODS con el quinto Objetivo, con especial preocupación por evitar nuevas demandas y costos para los países. Para finalizar, comentó la iniciativa para crear una ley marco sobre paridad política con el Parlamento Andino (Parlatino) y se refirió a dos iniciativas de organismos que formaban parte del Grupo Interinstitucional de igualdad de género, aprobadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) en abril de 2015: una para el establecimiento de una región libre del matrimonio precoz e infantil y otra para aumentar el acceso de las mujeres a la tierra y la propiedad. Por último, informó sobre el avance de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

25. La Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) destacó el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2014* y resaltó que las mujeres y niñas eran las principales víctimas de la trata de personas. Explicó que UNODC contaba con estudios sobre mujeres indígenas, si bien su área prioritaria eran las mujeres privadas de libertad, y que se estaban haciendo esfuerzos para implementar las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad

para las Mujeres Delinquentes (Reglas de Bangkok). En este sentido presentó la iniciativa llevada desde la Oficina de la UNODC de Panamá, en el marco de la campaña “ÚNete”, en apoyo de las mujeres privadas de libertad. Destacó la necesidad de profundizar en el trabajo con las personas LGTBI, incorporar el análisis de género al tema del consumo de drogas y revisar la terminología que discriminaba a las mujeres, fomentando el uso de un lenguaje inclusivo en los documentos.

26. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA destacó los avances en las temáticas de mujeres privadas de libertad, sobre todo la diferenciación de las penas para microtraficantes de drogas. Asimismo, anunció la creación de un portal sobre la Convención de Belém do Pará (<http://www.BelemdoPara.org>) y recomendó que se compartiera información sobre las buenas prácticas en torno a la implementación de la Convención. También señaló que la OEA tenía acuerdos con las instituciones del sector de la justicia para cambiar las dinámicas relativas a la manera de tratar los casos relacionados con los derechos de las mujeres y la igualdad de género y que en octubre se efectuaría en el Perú la Sexta Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, a fin de analizar los desafíos en su implementación. Finalmente, destacó el trabajo relativo a la violencia política contra las mujeres e informó sobre el trabajo relacionado con las agendas de género realizado con la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

27. El representante de la Fundación EU-LAC dio cuenta de sus líneas de trabajo, principalmente con respecto a la promoción de la participación de la sociedad civil de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y destacó la necesidad de contar con información comparable y de que se produjera un intercambio de experiencias en materia de participación política, violencia y participación económica y social.

28. La representante de la UNESCO se refirió al trabajo de producción de estadísticas de género que realizaba el Instituto de Estadística de la UNESCO en Montreal (Canadá), analizó la presencia de las mujeres en la ciencia y planteó los retos existentes en el área de educación y ciencias y la necesidad de vincular los enfoques científicos, políticos y sociales en temas como el cambio climático o el agua, entre otros.

29. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL planteó la utilidad de una mirada histórica sobre la construcción de indicadores y de los avances en su desarrollo, especialmente en el contexto del debate de los ODS. Asimismo, hizo notar que en las intervenciones solía aparecer el interés por los indicadores de género y por los procesos de transversalización de género (hacia adentro y hacia fuera), lo que mostraba la necesidad de continuar el intercambio de información sobre estos temas. También señaló que en la CEPAL se estaba trabajando con un enfoque de derechos y un foco en las interdependencias entre autonomías, lo que requería avanzar en el desarrollo de datos empíricos sobre esas relaciones.

#### Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

30. La Coordinadora del Observatorio se refirió al impacto del uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y enfatizó que se trataba de un recurso de información con un gran aporte al debate nacional y regional de los actores estatales, la sociedad civil y los medios de comunicación. A continuación, dio cuenta de la presencia de esta herramienta en los medios de comunicación y resaltó que estaba incrementando su papel de creación de opinión pública, multiplicado por medio de múltiples enlaces y cuyos principales usuarios eran los medios de comunicación, según el último estudio cibernético. También señaló que, desde el año 2009, el número de usuarios había registrado un aumento sostenido, hasta llegar a más de 200.000 cada año.



31. Tras agradecer el apoyo estratégico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), indicó que el próximo paso sería la renovación y modernización del sitio web del Observatorio, lo que se desarrollaría de forma simultánea a la ampliación del número de indicadores, la profundización en el análisis de la igualdad de género y la ampliación de su difusión, para lo cual se requería fortalecer las relaciones con los aliados institucionales.

32. La representante del UNFPA manifestó el compromiso e interés de la dirección regional en volver a acompañar el trabajo del Observatorio, dada la importancia del trabajo que realizaba en el ámbito de actuación de su organismo. Asimismo, sugirió trabajar de manera conjunta en relación con las brechas que presentaba el Programa de Acción de El Cairo y avanzar en los indicadores de embarazo infantil. También planteó la importancia de focalizar futuros análisis y decidir cómo priorizarlos, debido al significativo número de indicadores que surgían de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

33. La representante del UNICEF señaló la importancia de avanzar en la producción de indicadores que sirvieran como línea base y que fueran comparables a nivel regional.

34. El representante del BID mostro su interés en los procesos necesarios para que el Observatorio llegara a estar en sintonía con el proceso de revolución de los macrodatos (*big data*) y en el desarrollo de vínculos para potenciar indicadores de autonomía económica, especialmente en el área del acceso a créditos.

35. La representante del PNUD indicó la conveniencia de elaborar indicadores básicos que pudieran complementar lo desarrollado y manifestó su deseo de dialogar sobre la manera de complementar el trabajo con la plataforma Genera, de manera de que se potenciara el uso de ambas herramientas.

36. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL recordó que el Observatorio de Igualdad de Género se había creado para tener como usuarios principales a los gobiernos y que la ampliación a otros usuarios y los nuevos impactos de Internet planteaban desafíos diferentes. Asimismo, señaló que se trataba de una herramienta con gran potencial, basada en el trabajo con el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y en los debates sobre sus indicadores en la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer. También enfatizó que la renovación del Observatorio tenía muy en cuenta el contexto tecnológico y las consecuencias de la revolución de los datos.

37. Desde la Secretaría y en respuesta a la preocupación sobre indicadores de violencia, se informó de que se estaba preparando un indicador de femicidio, con datos oficiales actualizados a 2014, que respondía a los avances legislativos existentes en la región y permitía superar el análisis del femicidio en el ámbito restringido de la pareja íntima.

#### Proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

38. La representante de la CEPAL detalló los progresos en los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que celebraba su 40º aniversario, y reflexionó sobre la importancia que había tenido este órgano subsidiario en el progreso de la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe. Posteriormente, informó sobre el documento de posición, centrado en la autonomía económica, e invitó a los organismos a publicar otros estudios como insumos para el debate. Además, animó a organizar eventos paralelos durante la Conferencia y solicitó el apoyo de los organismos para facilitar la participación de los gobiernos y representantes de la sociedad civil de la región que lo requirieran.

39. La representante de la OIT propuso que en el contexto de la Conferencia Regional se relevaran las causas de las brechas de empleo que no fueran a la par de los avances en educación. A continuación, señaló que, a la luz del análisis de Beijing+20, era necesario profundizar en los factores que mantenían o incidían en la situación de desigualdad que vivían las mujeres y en sus causas, así como dar cuenta de lo que se había superado y de cuáles eran los desafíos por superar.

40. La representante del PNUD sugirió que se realizara un esfuerzo para dar cuenta de las nuevas prioridades de las mujeres dentro del contexto de los objetivos de desarrollo sostenible y para determinar núcleos duros de resistencia al cambio. Seguidamente, insistió en la necesidad de identificar algunos puntos prioritarios que permitieran una acción conjunta.

41. Las representantes del UNFPA, la UNESCO y el UNICEF manifestaron su preocupación por los retrocesos que se observaban en la región entre los jóvenes, las fuertes oleadas conservadoras en jóvenes educados, la ausencia de datos sobre la situación de adolescentes y la presencia de discursos que no tenían a los jóvenes en su horizonte. Por ello, plantearon que se trataba de una ocasión que permitiría generar análisis y argumentos para esos sectores.

42. La representante de la FAO expresó también su inquietud por el hecho de que las políticas o estrategias intersectoriales para mujeres rurales no estuvieran vinculadas con los mecanismos para el adelanto de las mujeres, lo que obligaba a insertar en la Conferencia una mirada específica sobre el tema de las mujeres rurales.

#### Otros asuntos (punto 6 del temario)

43. En respuesta a la preocupación sobre la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en Addis Abeba en julio de 2015, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL planteó algunas reflexiones sobre la frágil incorporación de la perspectiva de género en sus resoluciones. También dio cuenta de los desafíos que se presentaban en la incorporación de esa perspectiva de género en el ámbito de las políticas fiscales, así como en la definición de los presupuestos públicos.

### **D. ACUERDOS APROBADOS**

44. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas representados en su XXI reunión interinstitucional aprobaron los siguientes acuerdos:

1. *Coordinar* acciones en el proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en Montevideo en octubre de 2016;
2. *Promover* el desarrollo de una herramienta en línea que permita compartir entre los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas información sobre calendarios de reuniones, seminarios, conferencias y consultas (temarios, programas, ponencias y listas de participantes), a fin de facilitar la coordinación en el proceso preparatorio hacia la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
3. *Hacer los esfuerzos* necesarios para realizar estudios e investigaciones que alimenten el debate sobre la igualdad de género y el desarrollo, con miras a la próxima Conferencia Regional;

4. *Apoyar* la participación de las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe y de la sociedad civil en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
5. *Contribuir* en la organización y participar de los eventos paralelos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
6. *Reafirmar* el compromiso con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y contribuir al proceso de rediseño y renovación de esta herramienta y a su difusión;
7. *Asegurar* mayores sinergias a nivel interinstitucional para la inclusión de la igualdad de género de forma transversal en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible;
8. *Coordinar* entre los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas las actividades que promueven en el marco de la campaña del Secretario General “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”;
9. *Apoyar* la iniciativa interinstitucional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) con el objetivo de aumentar la edad legal mínima de matrimonio a los 18 años en los países de América Latina y el Caribe y eliminar las excepciones a la ley;
10. *Promover* el uso de lenguaje inclusivo en la producción escrita y multimedia de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;
11. *Fortalecer* el trabajo de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con las organizaciones de la sociedad civil;
12. *Promover* en el marco de las reuniones de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a las que convoca la CEPAL la celebración de foros virtuales de intercambio y talleres presenciales para abordar las temáticas sustantivas de interés común (por ejemplo, indicadores de género y transversalización al interior de los organismos);
13. *Reafirmar* la labor del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas y el liderazgo de la CEPAL en materia de indicadores y estadísticas de género y avanzar en la propuesta de indicadores sobre los objetivos de desarrollo sostenible de ONU-Mujeres;
14. *Coordinar* el trabajo interinstitucional en materia de estadísticas e indicadores de género a fin de promover un mejor aprovechamiento de las fuentes, censos agropecuarios y registros administrativos y armonizar los distintos sistemas de indicadores que impulsan los organismos en distintas áreas y recogerlos en el sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, evitando la duplicidad de los sistemas de indicadores de los fondos, programas y otros organismos internacionales;
15. *Impulsar* la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.



## Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS****A. Organismos de las Naciones Unidas  
Bodies of the United Nations****Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: luiza.carvalho@unwomen.org
- Miosotis Rivas Peña, Oficial Nacional de Programa, República Dominicana, email: miosotis.rivas@unwomen.org
- Clemencia Muñoz–Tamayo, Representante, República Dominicana, email: clemencia.munoz-tamayo@unwomen.org

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)**

- Sayo Aoki, Representante Adjunta en la República Dominicana, email: saoki@unicef.org
- Luz Ángela Melo, Asesora Regional de Género, Panamá, email: lmelo@unicef.org

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Leonor Calderón, Representante del UNFPA en México y Directora de País para Cuba y la República Dominicana, email: svasquez@unfpa.org, lcalderon@unfpa.org
- Sonia Vásquez, Representante Auxiliar en la República Dominicana, email: svasquez@unfpa.org

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)**

- Begoña Gómez del Campo, Jefa, Oficina Regional de Programas en Panamá, email: begona.gomez@unodc.org

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Eugenia Piza López, Coordinadora Regional para el Área de Género de América Latina y el Caribe, email: Eugenia.piza-lopez@undp.org
- Raissa Crespo, Oficial de Género, República Dominicana, raissa.crespo@undp.org

**B. Organismos especializados**  
**Specialized agencies**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- María José Chamorro, Especialista en temas de Género del ETD, Costa Rica, email: chamorro@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/  
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Lidia María Arthur Brito, Directora Regional, email: l.brito@unesco.org
- Yulissa Ureña, Oficial en República Dominicana, email: j.urena@unesco.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/  
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Claudia Brito, Oficial de Género, email: Claudia.Brito@fao.org

**C. Organizaciones intergubernamentales**  
**Intergovernmental organizations**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)**

- Andrew Morrison, Jefe de la División de Género y Diversidad, email: amorrison@iadb.org

**Fundación Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe (Fundación EU-LAC)/EU-LAC Foundation**

- Jorge Valdés, Director Ejecutivo, email: jvaldez@eulacfoundation.org
- Erika Guzmán, Coordinadora Programa “Conecta”, email: eguzman@eulacfoundation.org

**Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)**

- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres, email: cmoreno@oas.org

**D. Secretaría**  
**Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, e-mail: nieves.rico@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, e-mail: jimena.arias@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: pamelavillalobos@cepal.org
- Alejandra Valdés, Coordinadora, Observatorio de Igualdad de Género, División de Asuntos de Género, Coordinator, Gender Equality Observatory, Division for Gender Affairs, e-mail: alejandra.valdes@cepal.org